

Montevideo, 6 de junio de 2022

Sres.
Directores Técnicos
Instituciones de Asistencia Médica
IMAE
Presente

De mi mayor consideración:

Por este medio ponemos en vuestro conocimiento que ya es posible el ingreso en forma remota al Sistema Informático del Fondo Nacional de Recursos del formulario de identificación del paciente y la fotocopia de cédula de identidad de los pacientes que ingresan a Programa de Tabaquismo.

En este sentido, a partir del día 8 de junio de 2022 deja de ser necesario el envío del formulario de identificación y la fotocopia de la Cédula de Identidad vía mail.

Podrán encontrar un instructivo operativo en el siguiente link para el ingreso de la identificación de pacientes al Programa

http://www.fnr.gub.uy/sites/default/files/manuales/ingreso_id_remota_programas.pdf
sin perjuicio de lo cual, frente a cualquier consulta agradecemos dirigirse a atencionalusuario@fnr.gub.uy

Agradezco el apoyo y colaboración para implementar estas medidas.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterar a ustedes las expresiones de mi más alta consideración.



Dra. Rosana Gambogi
Directora Técnico Médica